



Rama Judicial del Poder Publico  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico  
**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**  
Calle 38 N° 44 – 17 PISO 1° ANT. EDF. TELECOM  
adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co  
**ESTADO No. 2 DE FECHA DE 15 DE ENERO DE 2020**

5

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301220180031500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P. Y Otro	Electricaribe Sa E.S.P., Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari	19/12/2019	Sentencia - Fallo 1A Inst. - Niega Pretensiones.
08001333301220130001700	Reparacion Directa	Pedro Miguel Rodriguez Monterrosa	La Nacion	19/12/2019	Sentencia - Fallo 1A Inst.- Declara Falta De Legitimación .- Niega Pretensiones De La Demanda
08001333301220200000400	Tutela	Rosario Movilla Suarez	Registraduria Nacional Del Estado Civil Colombiano	14/01/2020	Fijacion Estado - Aprender Conocimiento

Número de registros: 3

En la fecha lunes, 15 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Este estado electrónico permanecerá para consulta al público en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), durante todo el día en que fue insertado

Generado de forma automática por Justicia XXI

ENRIQUE EFRAIN SÁNCHEZ DE LA HOZ  
Secretario